

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

ÁREA: SUBSECRETARÍA JURÍDICA Y ASUNTOS RELIGIOSOS
NO. DE OFICIO: SGG/SJAR/1378/2020
ASUNTO: El que se indica.

Villa de Tlalixtac de Cabrera, Centro, Oaxaca, a 13 de abril de 2020.

**LICENCIADO
MAXIMINO VARGAS BETANZOS.
SUBSECRETARIO DE CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E**

Por instrucciones del Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario General de Gobierno en el Estado y de conformidad por lo dispuesto en los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y 79 fracción I del Reglamento Interno de la Secretaría General de Gobierno y en atención a su similar número SCTG/SCST/144/2020 de fecha 02 de abril del 2020, recibido en esta Subsecretaría el día 06 del mismo mes y año por medio de Memorándum número SGG/SP/0289/2020, en donde se solicita la información de permisos que se hayan generado durante el primer semestre del año, al respecto me permito remitir en versión digital al correo electrónico establecido en su oficio de cuenta, la relación de permisos realizados por el Área de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos a cargo de esta Subsecretaría.

Remito lo anterior para los efectos legales conducentes, sin otro particular, aprovecha la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO JURÍDICO Y ASUNTOS RELIGIOSOS**

LIC. JOAQUÍN VELÁSQUEZ CEBALLOS



SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA JURÍDICA
Y ASUNTOS RELIGIOSOS